

Neiva, Huila, 04 de octubre de 2023.

Doctora

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante legal

UP HOLDING SAS

Asunto: Propuesta Económica


De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de **“CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA, PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183”**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">1. Velar por los compromisos de comunicación y difusión de las actividades, avances, entregas, beneficios y logros del proyecto denominado desarrollo de capacidades en gestión de la innovación empresarial para las empresas del sector agropecuario, agroindustria, turismo y economía naranja del Departamento del Meta , con código BPIN 2021000100183.2. Actualizar el micrositio web del proyecto y el sitio web de up holding con los avances de las actividades y el informe final.3. Apoyar el seguimiento al cierre del contrato SGR-CT-183-069 DE 2023 y realizar recomendaciones técnicas en la producción y edición de los 32 videos documentales que se realizarán a los beneficiarios del proyecto Impulsa Meta, donde se evidencie el origen del proyecto de innovación por cada empresa, la evolución del proceso prototipado y la finalización del prototipo como experiencia del proceso de innovación empresarial .4. Revisar y dar visto bueno al entregable final de los 32 videos realizados a los beneficiarios, cargarlos en el micrositio del proyecto y en el youtube de la empresa5. Gestionar la distribución masiva y publicación de resultados del proyecto según las actividades planificadas (revista de divulgación).6. Elaboración de notas y comunicados de prensa relacionados a los logros del proyecto.7. Elaborar, ejecutar y realizar el cierre al seguimiento de la matriz de comunicaciones con los Stakeholders del proyecto.8. Realizar un evento de participación ciudadana final donde se presentan los resultados del proyecto.9. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
--------------------	---

	<p>10. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago. 11. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual."</p> <p>ENTREGABLE:</p> <p>Seguimiento al contrato de diseño, diagramación, producción, impresión y distribución de mil (1.000) revistas de divulgación de resultados de 32 proyectos de innovación. Herramienta diseñada para obtener la información requerida de los empresarios para estructurar cada página de la revista de divulgación. Correo enviando al equipo de producción de la revista, la información que llevará cada página. Correo enviado a tecnología@upholding.co actualizando la página web y micrositio. Publicación en periódico local la invitación para el evento de participación ciudadana.</p>
<p>DURACIÓN DEL CONTRATO</p>	<p>El término de duración que requiere este servicio será de doce (12) días calendario contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.</p>
<p>VALOR PROPUESTA</p>	<p>El valor de la propuesta es la suma de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$ 3.634.104).</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>Un (01) único pago razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$ 3.634.104), contra entrega de informe donde se evidencie los entregables pactados para este pago, informe de actividades y supervisión (FT.034) y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



JUAN PABLO GARCÍA BEDOYA
C.C. No. 75.089.063 de Manizales